



PARA EL PRÓXIMO AÑO

Aprueban deuda de hasta \$1.7 billones

El dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, que prevé un endeudamiento interno de hasta por 1.7 billones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, avanza con el visto bueno de los diputados de la '4T'. La oposición reprocha el incremento de la deuda del país a casi el doble en apenas siete años. **Pág. 10**



LUIS RAMÍREZ

LAU LOVERA/EL SOL DE MEXICO



El reclamo de la oposición fue evidente con esos cartelones.


PARA EL 2026

Autorizan diputados \$1.8 billones de deuda

PATRICIA RAMÍREZ

Reclama oposición que se dispare el endeudamiento a niveles inaceptables, toda vez que se ha duplicado en apenas siete años de gobiernos de Morena

Tras cuatro días de discusiones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la primera parte del paquete económico 2026, al avalar con cambios la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, que prevé un endeudamiento interno de hasta por 1.7 billones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

Al explicar el detalle de la iniciativa que fue aprobada tras ocho horas de discusión, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Carol Antonio Altamirano, explicó que este monto total, conocido como déficit ampliado, será de 4.1% del producto interno bruto,

menor al 5.7% del 2024 y al 4.3% estimado para el cierre de este año.

El tema generó un ríspido debate entre legisladores de Morena y la oposición, que elevaron la voz e intercambiaron acusaciones sobre la deuda arrastrada desde los gobiernos anteriores.

DEUDA INACEPTABLE: LIXA

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, sentenció que el endeudamiento del país está en niveles inaceptables y explicó que con una reserva que se presentó para cobrar créditos fiscales a las aseguradoras, de facto le da 200 mil millones de pesos al gobierno federal, sin etiqueta alguna y con lo que van a hacer

lo que quieran.

SUBE DEUDA AL DOBLE: MOREIRA

El priista Rubén Moreira aseguró que en siete años de gobiernos de Morena se incrementó la deuda del país casi al doble, para pasar en 20.2 billones de pesos a finales del próximo año, cuando al inicio del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador la recibió en 10.5 billones de pesos.

"SIN NUEVOS IMPUESTOS"

El diputado Carol Altamirano explicó que la Ley de Ingresos 2026 prevé recaudar 10 billones 193 mil millones de pesos, 891 mil millones más que este año, con lo que se consolida la recaudación federal sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR, mediante un mejor combate a la evasión fiscal y una mayor eficiencia tributaria.

Detalló que se prevé que los ingresos no petroleros asciendan a 7.5 billones de pesos, que son 603 mil millones adicionales y equivalen a más de las dos terceras partes de los ingresos totales.

Los ingresos petroleros serán de 1.2 billones de pesos, 62 mil más que lo pronosticado para 2025 y los de orden tributario ascenderán a 5.8 billones, casi el 60 por ciento del total de los ingresos y 542 mil millones más de lo previsto para 2025, destacando el Impuesto a las importaciones que alcanza 254 mil millones, lo que implica 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

JUSTICIA FISCAL: PADIERNA

Por su parte, la diputada Dolores Padierna aseguró que los ingresos públicos se incrementarán en 542 mil millones de pesos sin necesidad de crear o aumentar nuevos impuestos, lo que demuestra que se puede recaudar más con justicia fiscal, mayor eficiencia y honestidad.



SIN RUMBO ECONÓMICO

El diputado de MC Gustavo Adolfo de Hoyos Walther consideró que la Ley de Ingresos, más que un instrumento de planeación se ha convertido en una expresión clara de la falta de rumbo económico del país, que busca recaudar más, pero sin crecer mejor; pretende estabilizar las finanzas sin fortalecer la productividad y depende mucho más de la deuda y no de la eficiencia.

EN LO PARTICULAR, CON RESERVAS

En lo general el dictamen fue aprobado por 349 votos a favor y 128 en contra; en lo particular, con tres reservas del bloque oficialista por 352 votos a favor y 128 en contra, con lo que fue remitida al Senado de la República, para su aprobación, quien deberá regresarla a San Lázaro a más tardar el 31 de octubre, con lo que arrancará la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Antes de la votación, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó las tres reservas que se presentaron y que fueron aprobadas por la mayoría de Morena, el Partido del Trabajo y del PVEM. Detalló que hubo negociación con los bancos, las aseguradoras y hasta embajadas, porque la mayoría de ellas son extranjeras.

Por su lado, el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, explicó que cuando una aseguradora atiende algún accidente, siempre cobran un IVA, sin embargo, éstas se lo quedan y lo pagan, como si fuera parte de sus obligaciones fiscales, cuando no les pertenece a ellas, es decir, es de los hospitales o talleres mecánicos que atienden el siniestro y no informan esta situación al Servicio de Administración Tributaria, lo que ya no se podrá hacer.

Ricardo Monreal explicó que otra reserva es que se terminará con la deducibilidad de créditos impagables por parte de bancos y la tercera es la modificación del recurso de revocación, con lo que los créditos fiscales deberán garantizarse con una fianza y a los seis meses en automático pasará al fisco, para evitar que se alargue el pago de contribuciones.

349

VOTOS A favor para la aprobación de la Ley de Ingresos.

1.2

BILLONES DE pesos se tienen contemplados por ingresos petroleros.